

Objeto a contratar: INTERVENTORIA para el proyecto denominado "CONSULTORIA PARA LA ESTRUCTURACIÓN INTEGRAL: TÉCNICA, LEGAL, AMBIENTAL, PREDIAL, SOCIAL Y FINANCIERA PARA ELABORAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS QUE PERMITAN LA RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO Y NAVEGABILIDAD DEL CAÑO - PUERTO WAFFE EN EL MUNICIPIO DE TURBO"

Riesgo/Causa		Responsable	Probabilidad	Impacto	Nivel de Riesgo	*Control Sugerido	
debido a desconocimiento de las cond	Deficiencias en la elaboración de la propuesta a Findeter debido a desconocimiento de las condiciones reales y actuales del mercado o falta de experticia.		Improbable	Menor	Bajo	Estructurar la oferta de conformidad el estado y la condiciones del mercado y con su capacidad técnica, económica y jurídica.	
REPROCESO EN IAS CONVOCATORIAS debid no firma el contrato.	·	Compartido	Improbable	Menor	Bajo	Se hará efectiva la garantía de seriedad de la oferta presentada por el proponente adjudicatario en el marco del proceso de convocatoria.	
Reproceso en las convocatorias debid resulta desierta.		Contratante	Improbable	Moderado	Medio	Análisis del sector y estudio de mercado por parte de la entidad contratante.	
Retraso en el inicio del contrato debid cumplimiento de los requisitos previo inicio.		Compartido	Posible	Menor	Bajo	El interventor contemplará, al momento de presentar la oferta, la totalidad de los requisitos previos a la suscripción el acta de inicio.	
Afectación a la ejecución del contrato modificaciones de los productos o ser parte del Interventor segun el alcance aprobación de la supervisión.	vicios a entregar por del contrato sin	interventor	Improbable	Mayor	Alto	Cada modificación al alcance del contrato deberá contar con la debida aprobación por parte del supervisor. El interventor deberá asumir el costo por entrega de productos que presenten deficiencias o no se ajusten a los alcances definidos en el contrato.	
Afectaciones en la ejecución del contr cantidades de obra o ítems no previsti SOCIADOS A LOS que afecten el presupuesto		Compartido	Improbable	Menor	Bajo	Emitir alertas a la entidad Contratante sobre mayores cantidades de obra o items que afecten el presupuesto con su debida justificación.	
NTREGABLES Afectación en la ejecución del contrat fallas en las metodologías adoptadas		interventor	Posible	Menor	Bajo	Realizar pruebas y ensayos pertinentes de la efectividad de las metodologías propuestas.	
Afectación a la ejecución del contrato insuficientes, defectuosos o incomplet las especificaciones técnicas estableci	tos según el alcance y	interventor	Posible	Mayor	Alto	Verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos, previo a la entrega de los productos.	
Afectación a la ejecución del contrato el acceso a las fuentes de información IESGOS SOCIADOS A LA Pérdida de la información física o elec	l.	interventor	Posible	Menor	Bajo	El interventor implementará diferentes mecanismos de búsqueda de información que permitan obtener los datos necesarios para la ejecución del objeto contractual. Informar a Findeter en el caso en el que se evidencie dificultad en la obtención de la información.	
	Pérdida de la información física o electrónica debido a errores humanos, almacenamiento inadecuado o fallas en los sistemas de información.		Improbable	Menor	Bajo	Deberá implementar controles y inventarios y back ups de la información originada en el marco de la ejecución del objeto contractual.	
Utilización indebida o revelación de in a un tercero no autorizado por parte o		interventor	Raro	Moderado	Medio	Implementará acuerdos de confidencialidad en el manejo de la información reservada.	
Afectación a la ejecución del contrato naturales (condiciones hidro-climática IESGOS naturales).		interventor	Improbable	Menor	Bajo	Seguimiento en materia ambiental a la ejecución del contrato y emisión de alertas tempranas. Notificación por parte del interventor a Findeter en caso que esto ocurra.	
MBIENTALES Afectación a la ejecución del contrato de características o condiciones del te		interventor	Improbable	Menor	Bajo	Instalación de mesas de trabajo entre el interventor y el contratante, en las cuales se revisen este tipo de situaciones.	
Afectación a la ejecución del contrato factores de orden público (paros, huel pueden ser derivados de noticias que del provecto.	lgas) que también	Compartido	Improbable	Menor	Bajo	Tanto la Entidad como el interventor deberán informarse sobre las anomalias en el orden público que puedan afectar el cumplimiento del contrato, con el fin de identificar alternativas.	
Afectación a la ejecución del contrato IESGOS SOCIALES ASOCIADOS A		interventor	Improbable	Moderado	Medio	Notificación por parte del interventor a Findeter en caso que esto ocurra. Deberá asumir el costo de los mayores tiempos ocacionados por estas demoras.	
ERCEROS Dificultades en el relacionamiento cor la ejecución, debido a la no socializaci desarrollar antes, durante y al finaliza	ón de las actividades a ir el contrato.	interventor	Improbable	Moderado	Medio	Ejecución de las reuniones de socialización, seguimiento y cierre social, contempladas en los lineamiento de gestión social, ambiental y reputacional.	
	Dificultades en la ejecución contractual por la no respuesta oportuna de peticiones, quejas, reclamos y derechos de		Improbable	Menor	Bajo	Respuesta, seguimiento y cierre a PQR en los términos establecidos por la ley.	
Afectación a la ejecución del contrato condenas instauradas por diferentes a	debido a demandas o	interventor	Improbable	Mayor	Alto	El interventor se obliga a mantener indemne a la Contratante, al cliente y a Findeter en cualquier reclamación o proceso judicial causado por actos u omisiones de este.	
Afectación a la ejecución del contrato normativos en el marco regulatorio o al proyecto.		Compartido	Raro	Menor	Bajo	La entidad debe mantenerse actualizada frente a los cambios normativos que se presenten. Realizar y agorse a las modificaciones contractuales pertinentes en razon a los cambios normativos.	
Afectación a la ejecución del contrato de estado de emergencia de cualquier nacional EGULATORIO Y		Compartido	Posible	Moderado	Medio	Se deberá adoptar las medidas contractules necesarias para ajustar la ejecución del contrato a la situación y los hechos que generaron la necesidad de modificación de las condiciones inicialmente pactadas.	
OLITICO Afectaciones en la ejecución del contr de Gobierno nacional o de las entidad		interventor	Raro	Menor	Bajo	El interventor deberá contemplar dentro de su modelo de negocio y cronograma de ejecución contractual situacione relacionadas con este riesgo.	
Afectación a la ejecución del contrato Coordinación Interinstitucional.		Compartido	Posible	Menor	Bajo	Fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales a partir de comunicaciones constantes (correo electrónico, llamadas). Definir responsables en las diferentes instituciones para ayudar a la coordinación entre los equipos. Instalación de mesas de trabajo entre el interventor y el contratante, en las cuales se revisen este tipo de situaciones.	
Afectación a la ejecución del contrato disponibilidad de equipo técnico califi inicio del mismo.	debido a la falta de cado en el momento de	interventor	Improbable	Moderado	Medio	El interventor deberá contemplar planes de contingencia y continuidac del negocio.	
AATERIALES Y QUIPOS Pérdida de personal calificado o exper muerte, accidente, contagio o retiro d		interventor	Raro	Moderado	Medio	El interventor deberá contemplar planes de contingencia y continuidac del negocio.	
Afectación a los derechos humanos de interventor debido a deficiencias en su de contratación.		interventor	Improbable	Menor	Bajo	Deberá ceñirse a la normatividad legal Colombiana en material laboral, así mismo el interventor deberá presentar, al momento de radicar su respectiva factura o cuenta de cobro, soportes de pagos de salarios y prestaciones sociales.	
ABORALES Ausencia del personal del interventor pago de salarios, prestaciones sociale la mano de obra calificada y no calific. Sobrecostos en la ejecución del contra	s e indemnizaciones a ada.	interventor	Improbable	Menor	Bajo	El interventor deberá presentar al momento de radicar su respectiva factura o cuenta de cobro, soportes de pagos de salarios y prestacione: sociales.	
estimación errada de los costos inhere mismo.	entes a la ejecución del	interventor	Improbable	Menor	Bajo	Asumir los sobrecostos derivados de la materialización de este riesgo.	
(correctamente diligenciadas, firmada	Radicación incorrecta de las cuentas de cobro (correctamente diligenciadas, firmadas y a tiempo).		Improbable	Insignificante	Bajo	Conocer y aplicar los procedimientos establecidos por la contratante para la presentación de las cuentas de cobro. Se informa a Findeter cualquier situación financiera o de otro tipo que	
INANCIEROS económica del interventor. Afectación a la ejecución del contrato	debido a	interventor	Improbable	Mayor	Alto Bajo	oueda afectar la correcta elecución del contrato. El interventor debe mantenerse actualizado frente a los cambios normativos que estén en trámite y que le permita prever con suficiente anticipación su implementación. Al respecto se resalta que dichos	
IESGOS INANCIEROS	Radicación incorrecta de las cuentas (correctamente diligenciadas, firmada Afectación a la ejecución del contrato económica del interventor. Afectación a la ejecución del contrato	Radicación incorrecta de las cuentas de cobro (correctamente diligenciadas, firmadas y a tiempo). Afectación a la ejecución del contrato debido a insolvencia	Radicación incorrecta de las cuentas de cobro [Correctamente dilegneciadas, firmadas y a tiempo]. Afectación a la ejecución del contrato debido a insolvencia económica del interventor. Afectación a la ejecución del contrato debido a interventor interventor.	Radicación incorrecta de las cuentas de cobro interventor Improbable (Correctamente diligenciadas, firmadas y a tempo). Afectación a la ejecución del contrato debido a insolvencia económica del interventor. Afectación a la ejecución del contrato debido a interventor interventor (Improbable Improbable).	Radicación incorrecta de las cuentas de cobro interventor Improbable Insignificante (Correctamente Millenciadas, firmadas va tiempo). Afectación a la ejecución del contrato debido a insolvencia económica del interventor. Afectación a la ejecución del contrato debido a insolvencia interventor Improbable Mayor	Radicación incorrecta de las cuentas de cobro interventor Improbable Insignificante Bajo Correctamente (illemocidas, firmaday a tiempo). Afectación a la ejecución del contrato debido a insolvencia económica del interventor. Afectación a la ejecución del contrato debido a insolvencia interventor improbable Mayor Alto	

Consideraciones:

- 1. La matriz de riesgos contractuales hace parte integral de los términos de referencia y por lo tanto del contrato que se suscriba. Este es resultado de un ejercicio de identificación, valoración y distribución de dichos riesgos.

 2. Los proponentes declaran que para la preparación y presentación de su oferta conocieron, aceptaron, valoraron e incluyeron los riesgos contractuales contenidos en la matriz.

 3. La matriz de riesgos incluye controles sugeridos para que el oferente ejecute. Estos controles pueden ser mejorados por el oferente toda vez que tenga capacidad para hacerio.

 3. Las attriz de riesgos incluye controles sugeridos para que el oferente ejecute. Estos controles pueden ser mejorados por el oferente toda vez que tenga capacidad para hacerio.

 3. Las attriz de riesgos incluye controles sugeridos para que el oferente ejecute. Estos controles pueden ser mejorados por el oferente toda vez que tenga capacidad para hacerio.

 3. Las attriz de riesgos incluidos por evisibles es ha elaborado como resvetada de una concimiento y lecinocioniente o la vecinocioniente o percentida para la matriz de riesgos contractuales pueden el matriz de riesgos contractuales se entiende que ésta asume el 100% del riesgo.

 5. De acuerdo con la distribución anterior, no procederán reclamaciones del interventor, basadas en la ocurrencia de alguno, de el contral alguna, que permita eliminar o mitigar los efectos causados por la ocurrencia de alguno de elos riesgos, salvo que delho reconocimiento o garantía se encuentren expresamente pactados en el Contrato.

 6. Si los interesdos estiman que existen riesgos contractuales no previstos en la matriz de riesgos contractuales propuesta por la CONTRATANTE, debe anunciarlo en la etapa de presentación de observaciones, para que sean evaluados y des en pertinentes sean interporados en matriz rierderá. Ao sea posible entones alegar desequibilitos económica del como práctores que puedieron ser previstos en la etapa de presentación de observaciones, para que sean evaluados y des experiment